

INCORPORACIÓN DE CARGO AL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23.11.16, Nro. 39, se **INCORPORA** el cargo Nro. 1246 de la Clínica Quirúrgica "A" al llamado a **CONCURSO DE MÉRITOS** tramitado por Reps. 228 y 243/16, quedando el mismo como se detalla a continuación:

Exp. N° 071600-008470-16, Exp. N° 151600-018118-16 y Exp. N° 151600-018425-16 adj. 151600-018417-16

➤ **3 cargos de Profesor Adjunto de las Clínicas Quirúrgicas**

(esc. G, gdo. 3, 24 hs., **Nro. 161 para la Clínica Quirúrgica "3"** con rub. FM – Llave de IP 0700010100; **Nro. 3464 para la Clínica Quirúrgica "F"** y **Nro. 1246 para la Clínica Quirúrgica "A"** rub HC – Llave de IP 1500010100)

Plazo de Inscripción: Hasta las 14:00 horas del día
08 de FEBRERO de 2017

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
